

REPUBLICA de CHILE  
MUNICIPALIDAD de CONCON  
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES

CONCON, 04 ABR 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 843 / 2018

VISTOS:

- El dictamen N° 15940 de fecha 23 de Abril de 1980 de la Contraloría General de la República.
- El ordinario N° 107 de fecha 02 de Abril del 2017 del Comisario Jefe Avanzada Policial Concón, mediante el cual solicita la renovación del Permiso de Circulación para vehículos asignados a Concón de la Policía de Investigaciones de Chile.
- El artículo N° 20 inciso 2 del Decreto Ley N° 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales que establece la exención del pago del Permiso de Circulación para los vehículos motorizados de la Institución antes señalada.
- Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- **LIBERESE**, del pago de los Permisos de Circulación a los siguientes vehículos motorizados de la Avanzada Concón por el período 2018 que a continuación se indican;

TIPO	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO	COLOR
- Station Wagons	Mitsubishi	Montero Sport	CKDY-11-7	2010	Blanco
- Automóvil	Nissan	Versa Sense 1.6	FJVJ-94-7	2013	Gris Titanio
- Automóvil	Chevrolet	Sail LS 1.5	HVHY-42-4	2016	Azul Cielo

2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.**

SECRETARIA MUNICIPAL  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE  
ALCALDE (S)

PSA/MEG/HSC/clp.

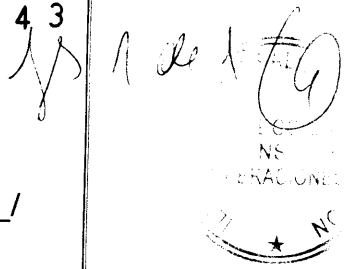
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Director Jurídico
- Tránsito y Operaciones
- Dirección de Control
- Administración y Finanzas
- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
Avanzada Policial Concón

8 4 3



ORD. : N° 102-1

ANT. : Dictamen N° 15.940 de  
23.ABR.980, de la Contraloría  
General de la Republica.

MAT. : Solicita renovación de Permiso de  
Circulación año 2018 - 2019.

CONCÓN, 02.ABR.018.

DE : ~~AVANZADA POLICIAL CONCÓN~~

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN.  
"Departamento de Transito y Transporte Público".

- 1.- En virtud a lo dispuesto en el Antecedentes, se solicita a quien corresponda la factibilidad de otorgar la Renovación del Permiso de Circulación año 2018 - 2019 (Patente de Gracia), para los vehículos Fiscales de cargo de ésta Avanzada Policial que a continuación se indican:

Vehículos:

Tipo : Station Wagon.  
Marca : Mitsubishi.  
Modelo : Montero Sport 3.0.  
Año : 2010.  
Color : Blanco.  
Placa Patente : CKDY-11

Tipo : Automóvil .  
Marca : Nissan.  
Modelo : Versa Sence 1.6.  
Año : 2013.  
Color : Gris titanio.  
Placa Patente : FJVJ-94.

Tipo : Automóvil.  
Marca : Chevolet.  
Modelo : Sail LS 1.5.  
Año : 2016.  
Color : Azul cielo.  
Placa Patente : HVHY-42.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
TRÁNSITO Y OPERACIONES

02 ABR 2018

RECIBIDO

HORA	FIRMA
11:40	[Signature]